



Consulta y Referencia

Referencia e Información Bibliográfica

Las actividades de referencia e información bibliográfica constituyen el núcleo central del servicio prestado a los usuarios en cada centro bibliotecario de la UGR. Todas las demás actividades son subsidiarias respecto a ésta y la calidad de la ayuda prestada al usuario es responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del personal de la biblioteca.

En todas las bibliotecas existe un punto de información al que se puede dirigir cualquier usuario en demanda de ayuda.

La consulta de los diferentes recursos de información, así como la utilización de los infraestructura necesaria para utilizarlos, es gratuita para los miembros de la comunidad universitaria.

El acceso a los **recursos electrónicos**, restringidos a la comunidad universitaria, se puede realizar desde la Red UGR, bien directamente desde cualquier ordenador conectado a la red y ubicado en un recinto universitario, o bien utilizando la red inalámbrica existente en la UGR. Del mismo modo, es posible realizar la conexión desde fuera de esta red, a través de una **VPN**.

Podrá también encontrar respuesta a cualquier pregunta utilizando algunas de las herramientas que encontrará en **La Biblioteca Responde**.

Guías Temáticas (Biblioguías)

Las "Guías Temáticas" o "Biblioguías" contienen la relación de recursos de información electrónica suscritos por la Biblioteca Universitaria, así como algunos recursos de acceso libre y de interés para la Comunidad Universitaria, clasificados por materias. También se encuentran guías elaboradas por las bibliotecas de la Universidad, así como guías de ayuda de diferentes servicios de la BUG.

Acceso a las **Biblioguías**

Bibliografía recomendada

El catálogo de la Biblioteca Universitaria **Granatensis** incluye un nuevo ámbito de

búsqueda llamado: Bibliografía recomendada.

Éste permitirá recuperar las referencias bibliográficas asociadas a la bibliografía básica de los **Grados** que se imparten en nuestra Universidad. Igualmente se ha habilitado la posibilidad de filtrar los resultados por asignaturas, titulaciones y nombres del profesorado.

Se trata de un compromiso de actualización continua que se irá extendiendo para abarcar toda la oferta de programas y titulaciones.

- Acceso a la [lista de bibliografía recomendada por asignatura para estudiantes y profesores a través de Leganto](#) (para acceder a las listas que tiene asignadas tiene que identificarse con su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Granada). [Guía de ayuda a la lista de bibliografía recomendada a través de Leganto](#).
- Acceso a la [búsqueda de bibliografía recomendada](#) a través del catálogo granatensis.

Lectura en Sala

La Biblioteca de la Universidad de Granada (BUG) ofrece, repartidos por las bibliotecas de los diferentes centros, un total de 5.433 puestos de lectura que pueden ser utilizados por los [usuarios de la misma](#).

No está permitida la reservar de puestos de lectura ni otro comportamiento que interfiera en los derechos de los demás usuarios.

En las bibliotecas que tienen sus libros en acceso libre, el usuario puede utilizar los fondos de forma directa. En las bibliotecas de depósito cerrado es necesario solicitar el documento al personal de la misma, rellenando el impreso correspondiente.

Reprografía

En todos los puntos de servicio de la BUG hay medios mecánicos que posibilitan la reproducción de los fondos de la BUG, siempre de acuerdo con la norma legal vigente en cuanto a la salvaguarda de los derechos de autor.

Por razones de conservación del patrimonio, en ningún caso se permitirá hacer fotocopias de manuscritos, incunables y obras publicadas entre 1500 y 1900. Para estos casos, la BUG ofrece un servicio central de microfilmación situado en la [Biblioteca del Hospital Real](#).

Los precios de todos estos servicios son fijados periódicamente con carácter uniforme para todos los puntos de servicio de la BUG por el órgano de gobierno competente de la Universidad de Granada.

Precios públicos de los servicios de la Biblioteca Universitaria

Servicio de Digitalización

El servicio de digitalización de artículos permite la solicitud, a través del catálogo Granatensis, de reproducciones digitales de artículos de publicaciones periódicas impresas excluidas de préstamo ubicadas en las instalaciones de la Biblioteca Universitaria de Granada, siempre que se cumpla con la Ley de propiedad intelectual y la Ley de protección de datos, y el material se encuentre en un campus diferente al de la persona solicitante.

NOTA: se admitirán solicitudes del mismo campus, siempre que la revista no esté disponible en las salas en libre acceso.

El servicio de digitalización sólo es accesible al PDI de la UGR y al alumnado de doctorado.

Importante: no se admitirán solicitudes de capítulos de libros.

¿Cómo realizar una solicitud de digitalización?